



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023)

El Tribunal, en su sesión ordinaria del día 13 de mayo de 2024, ha tomado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar el listado de la **valoración provisional** de las personas aspirantes que superaron la fase de oposición y la puntuación obtenida en cada uno de los méritos certificados, en el anexo I.

SEGUNDO: Dicho **anexo I** se podrá consultar en los Establecimientos Penitenciarios, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Registro de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sito en calle Alcalá 38-40, Madrid y de forma individualizada en la web del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es).

TERCERO: Debido a la proximidad de la fecha para la realización del período de prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se reduce a la mitad, el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Por tanto, las personas opositoras dispondrán de un **plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para alegar lo que a su derecho convenga y, en su caso, solicitar las pertinentes rectificaciones respecto a los méritos invocados en la misma.

Para ello, deberán presentar en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá 38-40 de Madrid, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un escrito acompañado de los documentos que acrediten su reclamación, que estará dirigido al Presidente del Tribunal, con sede en el Servicio de Selección y Concursos de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José Antonio García Ros